



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SOTILLO DEL RINCÓN

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del inmueble situado en C/ San José nº 24 del agregado de Molinos de Razón-Sotillo del Rincón (Soria), mediante Providencia de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2014, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria).
2. *Fecha del acuerdo:* 16 de julio de 2014.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Declaración Ruina Ordinaria inmueble C/ San José nº 24 de Molinos de Razón. Ref. Catastral 3343906WM3434S0001IL.
4. *Identidad del Titular:* Titulares Catastrales D. Francisco Cortadella López y D. José Luis Atiega Crespo.
5. *Duración del período de información pública:* Dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la provincia*.
6. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Lunes y miércoles de 8,00 a 13,30 horas. E mail aysotillo@yahoo.es. Tef. 975273121. Fax 975273108.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sotillo del Rincón, 21 de julio de 2014.– El Alcalde, León Matute Gil.

1928

BOPSO-87-01082014